

Guía de Implementación de la Agenda 2030 en Zonas Industriales



Castilla-La Mancha

Consejería de Desarrollo Sostenible



 **ZINCAMAN**
Asociación Regional de Zonas
Industriales de Castilla-La Mancha



www.zincaman.com

Guía de Implementación de la Agenda 2030 en las Zonas Industriales.

© Asociación Regional de Zonas Industriales de Castilla-La Mancha, 2024.

Autores

José Manuel Agudo Naranjo,
Francisco Navarro García.

Coordinación

Miguel Ángel Cuartero Monsalve.

Albacete, 2024.

Colabora:



Castilla-La Mancha

Consejería de Desarrollo Sostenible



**Cree.
Comparte.
Actúa.**





Contenido

1 INTRODUCCIÓN

2 ¿QUE SON LOS OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE?

3 CONCEPTUALIZACIÓN DE
LAS ZONAS
INDUSTRIALES

4 ZONAS INDUSTRIALES Y
DESARROLLO
SOSTENIBLE

5 ESTABLECER
PRIORIDADES

6 HERRAMIENTAS
PRÁCTICAS

7 EJEMPLOS DE BUENAS
PRÁCTICAS

8 COMUNICACIÓN
PONER EN VALOR LA
ESTRATEGIA DE LOCALIZACIÓN

9 ¿ES TU ZONA INDUSTRIAL
SOSTENIBLE?
TEST DE EVALUACIÓN

10 CONCLUSIONES

11 BIBLIOGRAFÍA DE
REFERENCIA

INTRODUCCIÓN

¿Qué es la AGENDA 2030?

La Agenda 2030 es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

193 estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que el **mayor desafío** del mundo actual es **la erradicación de la pobreza** y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible.

La **Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas** de carácter integrado e indivisible que **abarcen las esferas económica, social y ambiental**. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

La elaboración de esta guía trata de dar respuesta a la necesidad de orientar y acompañar a las entidades gestoras de Zonas Industriales en este proceso, brindándoles consejos sobre los pasos a seguir y sugerencias para la acción, así como ejemplos de buenas prácticas que pueden servir de referencia e inspiración para seguir difundiendo la Agenda 2030 entre los gestores de áreas industriales y avanzando en la consecución de las 169 metas que engloban los 17 ODS.



¿QUÉ SON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para solventar los problemas de la Agenda 2030 mediante la consecución de una serie de metas delimitadas a través de estos objetivos definidos.

La directriz de esta Agenda es hacer más con menos. Una exigencia que se entiende perfectamente de las **Zonas Industriales**, donde las empresas, acostumbradas a operar con recursos siempre escasos, desarrollan su actividad. Para alcanzar los ODS debemos aumentar considerablemente la producción de alimentos, de energía, de infraestructuras para acceder al agua potable, de servicios médicos y educativos, y un largo etcétera.

La **Agenda 2030** es sin duda, **un formidable reto** para todos. Pero no debemos olvidar que al mismo tiempo se generan **nuevas oportunidades para las Zonas Industriales**, reforzando su competitividad en una economía global y afianzando su compromiso con una sociedad cada vez más concienciada y exigente a todos los niveles.

Los ODS hacen un llamado a todos los agentes económicos para promover el desarrollo sostenible a través de las inversiones que hacen, las soluciones que desarrollan, y las prácticas corporativas que adoptan. De este modo, los objetivos animan a estos agentes a reducir sus impactos negativos, al tiempo que mejoran su contribución positiva con la agenda de desarrollo sostenible.





Los ODS nacieron de lo que es posiblemente el proceso más incluyente en la historia de las Naciones Unidas, reflejando aportes sustantivos de todos los sectores de la sociedad y de todas las partes del mundo. A través del Pacto Global de las Naciones Unidas, más de 1.500 empresas proporcionaron información y orientación.

Están diseñados para reunir a una amplia gama de organizaciones, y dar forma a las prioridades y aspiraciones para lograr un desarrollo sostenible en torno a un marco común. Más importante aún, es que reconocen el rol fundamental que las zonas industriales, como espacio regulado donde las empresas desarrollan su actividad, pueden y deben desempeñar en el logro de dichos objetivos.



CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS ZONAS INDUSTRIALES

Por **zona industrial** se entiende la **concentración de empresas en un espacio común delimitado**, ya sea de titularidad pública o privada, en el que desarrollan una actividad económica. Estos espacios deben estar categorizados según las prestaciones e infraestructuras que poseen, de manera que sea más sencilla la aplicación de un plan estratégico y el estudio para agilizar la implantación de empresas en el área industrial en cuestión.

Las zonas industriales en su gran mayoría están gestionadas por los propios Ayuntamientos del municipio. En algunos casos, desde el consistorio carecen de personal cualificado para gestionar el polígono industrial y dar respuesta a las necesidades de las empresas instaladas e interesadas en invertir en la zona.

Las entidades gestoras de zonas industriales podrán descubrir nuevas oportunidades de crecimiento y reducir sus perfiles de riesgo mediante el desarrollo y la entrega de soluciones para el logro de los ODS. Los pueden utilizar como un marco general para dar forma, dirigir, comunicar y reportar acerca de sus estrategias, metas y actividades, lo que les permitirá canalizar una serie de beneficios para toda el área industrial. Éstos incluyen:

- **Identificar futuras oportunidades de mejora y atracción de inversores.**

Los retos mundiales de desarrollo sostenible representan oportunidades de atracción de inversores para aquellas zonas industriales capaces de desarrollar y entregar soluciones innovadoras y efectivas, entre ellas:

- **Tecnologías innovadoras** para aumentar la eficiencia energética, las energías renovables, el almacenamiento de energía, 'edificios verdes' y el transporte sostenible;
- **Satisfacer las necesidades de los usuarios** de la zona industrial a través de servicios que mejoren su estancia en el Polígono, incluyendo la asistencia en salud, educación, energía, finanzas y las TIC. Esto contribuirá al crecimiento del área industrial y facilitará el acceso a capital para empresas que pueden ofrecer tecnologías y soluciones relevantes, a través de modelos de negocios sostenibles e incluyentes.
- **Prácticas de movilidad sostenible**, fomentar la puesta en marcha de prácticas como el uso del vehículo compartido.



CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS ZONAS INDUSTRIALES

- Mejorar el valor de la sostenibilidad corporativa

Al **integrar consideraciones de sostenibilidad** a través de la cadena de valor, las zonas industriales **pueden proteger y crear valor para ellas mismas**. El esfuerzo a nivel mundial de los gobiernos y de otros entes para lograr los ODS, fortalecerán aún más los incentivos de valor financiero de la sostenibilidad corporativa, incluyendo:

- La **introducción** de impuestos, multas y otros mecanismos **de fijación de precios** para hacer que las externalidades actuales que producen las empresas se internalicen en el negocio.
- Las **generaciones más jóvenes**, valoran las prácticas empresariales responsables e incluyentes, y el desempeño de la sostenibilidad está emergiendo como un factor importante en la “guerra por el talento”. La moral de los empleados, el compromiso y la productividad pueden fortalecerse aún más en las empresas que estén adoptando medidas para promover los ODS.
- Los **inversores a nivel mundial** están basando cada vez más sus decisiones de instalarse en determinada área en su percepción del desempeño de sostenibilidad de una este espacio, y los ODS pueden fortalecer aún más esta tendencia.

- **Fortalecer las relaciones con las partes interesadas y manteniéndose al día con el desarrollo de políticas**

Los ODS reflejan las expectativas de las partes interesadas, así como la futura dirección de la política pública a nivel internacional, nacional, regional y local. Las zonas industriales que alinean sus prioridades con los ODS, pueden mejorar la colaboración con las partes interesadas, mientras que aquellos que no lo hagan estarán expuestos a crecientes riesgos legales y de reputación.

- **Usar un lenguaje común y un propósito compartido**

Los ODS definen un marco de acción común y un lenguaje que ayudará a los agentes implicados a comunicarse de manera más coherente y eficaz con las partes interesadas, acerca de su impacto y desempeño.

Artículo 67 acordado por los 193 Estados Miembros de la ONU: 'La actividad empresarial, la inversión y la innovación privadas son los grandes motores de la productividad, el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleo. Reconocemos la diversidad del sector privado, que incluye tanto a las microempresas como a las cooperativas y las multinacionales. Exhortamos a todas las empresas a que aprovechen su creatividad e innovación para resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible.'development challenges.'

VALOR DE LAS ZONAS INDUSTRIALES EN LA CONSECUCIÓN DE LOS ODS

Las zonas industriales desempeñan un papel crucial en la consecución de los ODS debido a su impacto significativo en diversos aspectos económicos, sociales y ambientales.

El sector industrial es uno de los ejes prioritarios de la economía global, empleando un 22% de la fuerza laboral a nivel mundial. Sus grandes dimensiones conllevan una gran responsabilidad para el cumplimiento de los ODS.

Las empresas industriales son responsables del 22% de las emisiones de CO₂ a nivel mundial y solo en España estas empresas generan 41 millones de toneladas de residuos.

Cuenta con su propio **ODS, el 9, sobre industria, innovación e infraestructura**. Pero por las dimensiones que tiene, está involucrado en otros ocho ODS. En España, el 79% de las empresas reconocen los ODS como una ventaja competitiva y un 89% de ellas llevan a cabo acciones para su consecución.

La contribución de las zonas industriales depende de la adopción de prácticas sostenibles que minimicen los impactos negativos y maximicen los beneficios para las comunidades y el medio ambiente.

Los ODS hacen un llamamiento a los gestores de zonas industriales para que promuevan el desarrollo sostenible a través de la gestión que hacen, las soluciones que desarrollan, y las prácticas corporativas que adoptan. De este modo, los objetivos animan a las entidades a mejorar su impacto en la actividad de las empresas, al tiempo que mejoran su contribución positiva con el desarrollo sostenible.





La **Agenda 2030** pone en valor las **sinergias entre los objetivos y metas**, abogando por una acción integradora y coherente a nivel nacional e internacional. La **colaboración entre todos los sectores y actores**, mediante alianzas, se considera crucial para lograr un impacto multiplicador en el cumplimiento de las metas. La singularidad de la Agenda 2030 radica en su **enfoque "de abajo hacia arriba"**, dando importancia a la participación de los niveles de la administración pública más cercanos a la ciudadanía.

En el **contexto local y territorial**, la **transformación se vuelve esencial** para abordar los desafíos globales y locales hacia un desarrollo sostenible. La **implementación de la Agenda 2030** depende en gran medida de la **planificación de políticas autonómicas**, su coherencia con las políticas estatales y la provisión de servicios públicos. Las **administraciones autonómicas** han adoptado la **Agenda 2030 como hoja de ruta** para promover sociedades inclusivas, resilientes y sostenibles, con varias comunidades autónomas y entidades locales desarrollando planes y estrategias para alcanzar los ODS en sus territorios.



ZONAS INDUSTRIALES DE CASTILLA-LA MANCHA

Las zonas industriales de Castilla-La Mancha, en un **90%** de los casos **carecen** de una **figura legal que las gestione**, estas están representadas por los propios Ayuntamientos.

En numerosas ocasiones, el Ayuntamiento carece de personal cualificado para la gestión del área o no tiene recursos suficientes para dotar el suelo industrial de las infraestructuras necesarias, lo que puede **afectar a la competitividad y desarrollo** de las empresas instaladas en estos espacios. Lo que **penaliza** en gran medida a **los municipios** que necesitan atraer inversores para fijar población y fomentar el desarrollo socioeconómico del mismo.

La aprobación de la **Estrategia 2030 de Castilla-La Mancha** pretende **visibilizar, sensibilizar y transmitir** la importancia del cumplimiento de los ODS, en las tres dimensiones que abarcan: social, ambiental y económica. Se perfila como la **herramienta de coordinación interadministrativa y de participación social**.

Para dotar de mayor competitividad a los espacios industriales con los que se cuenta en Castilla-La Mancha, es necesario trabajar en red y crear sinergias entre estos espacios, para de esta manera ser más efectivos en el fortalecimiento empresarial y poder actuar de forma más especializada.



Castilla-La Mancha posee una posición estratégica privilegiada, si a esto le unimos la cantidad y calidad de su suelo industrial, es un elemento diferenciador muy valorado por todas las empresas que buscan una ubicación en el centro de España para desarrollar su actividad.



ZINCAMAN

La **Asociación Regional de Zonas Industriales de Castilla-La Mancha** nace en 2017, germen de las conclusiones y principales ideas obtenidas en la celebración del I Congreso Regional de Zonas Industriales, celebrado en Albacete en diciembre de 2017. En él, participaron más de doscientos cincuenta municipios de la región, surgiendo la necesidad de constituir una entidad que defienda y unifique los intereses comunes de las zonas industriales de Castilla-La Mancha.

Promoviendo la dinamización, mejora y profesionalización en todas y cada una de las áreas industriales mediante la regulación de una Ley que reconozca a las zonas industriales como zonas económicas de interés general, que analizase sus principales problemas y dote de instrumentos para su gestión, fije unos criterios de clasificación y dote de herramientas para su desarrollo.



Representamos más del 45% del suelo industrial de Castilla-La Mancha

Misión

Su misión se basa en el desarrollo de iniciativas que contribuyan al progreso y mejora de las zonas industriales en conjunto e individualmente en la región. Con una serie de objetivos delimitados:

- **Censar y categorizar** todos y cada uno de los núcleos industriales de Castilla-La Mancha.
- **Dinamizar y promocionar** el territorio industrial promoviendo un desarrollo sostenido y sostenible.
- Promover la creación de sinergias entre entidades gestoras.
- Promover la Ley de Regulación de Zonas Industriales de Castilla-La Mancha.
- **Representar** a Castilla-La Mancha en la Confederación Española de Áreas Empresariales (CEDAES).

Nuestro principal pilar de trabajo es el **acompañamiento y apoyo a todos los gestores y representantes de las zonas productivas de Castilla-La Mancha**. Creamos iniciativas innovadoras con el objetivo de mejorar el crecimiento económico y empleabilidad y así garantizar el futuro de las zonas industriales.

Uno de nuestros fines pasa por la **modernización en materia de gestión integral de zonas industriales**. El futuro en la gestión de residuos de las zonas industriales pasa por poner en marcha políticas en economía circular dentro del circuito de gestión de residuos que pueden ser las Zonas Industriales.

Los **Polígonos Industriales son espacios generadores de empleo y contribuyentes del crecimiento económico**, lo que ayudar al bienestar social y económico de la población, mediante la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible, 1 Fin de la pobreza y 8 Trabajo decente y crecimiento económico**.

Además, se **fomenta la innovación y la adopción de tecnologías limpias y eficientes en los procesos industriales**, lo que reduce el impacto ambiental y la promoción de una producción y consumo responsables, **objetivos 9, 11 y 12**. Por lo tanto, los Polígonos Industriales son un elemento clave en la transición hacia un desarrollo más sostenible.

El propósito general de este proyecto es el de promover la inclusión, la innovación y la sostenibilidad mediante la difusión de buenas prácticas empresariales, algo que servirá como intercambio de experiencias, además de ser un aprendizaje para poder ayudar tanto a áreas industriales regionales como a las áreas industriales a nivel nacional. Contribuir a que el continente donde se instalan las empresas, que son el contenido, sea más limpio, seguro, sostenible y que todos los agentes económicos presentes tomen conciencia de lo importante que es el desarrollo sostenible.



ZONAS INDUSTRIALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Las zonas industriales están vinculadas a potenciar el desarrollo sostenible mediante las siguientes consideraciones:

- **Eficiencia energética y gestión de residuos.** Las zonas industriales pueden contribuir al desarrollo sostenible mediante la implementación de tecnologías y prácticas que mejoren la eficiencia energética y la gestión sostenible de los recursos. Esto incluye optimización de procesos y la reducción de consumo de agua y energía.
- **Reducción de emisiones y residuos.** El desarrollo sostenible implica la minimización de impactos ambientales negativos. Las zonas industriales deben trabajar hacia la reducción de emisiones contaminantes y la generación de residuos.
- **Innovación y tecnologías verdes.** Fomentar la implementación de tecnologías limpias en las zonas industriales es crucial para avanzar hacia la sostenibilidad.
- **Cumplimiento normativo.** El desarrollo sostenible se respalda mediante políticas y regulaciones ambientales. Las zonas industriales deben cumplir con estas normativas para garantizar prácticas responsables desde el punto de vista ambiental.

En resumen, se trata de dar respuesta a las necesidades del sector industrial con un máximo cuidado y respeto por el medio ambiente y una apuesta por la sostenibilidad en su sentido más amplio. Esto es, abarcando ampliamente sus tres vertientes: social, ambiental y económica, de manera que este enfoque permita crear vínculos y sinergias con las empresas que aportan valor añadido a ambas partes.



AGENDA URBANA 2030

La Agenda Urbana Española sigue la siguiente estructura:

- Un **diagnóstico** de la realidad urbana y rural.
- Un **marco estratégico** estructurado en un Decálogo de Objetivos con 30 objetivos específicos y sus posibles líneas de actuación.
- Un **sistema de indicadores que permitirá realizar la evaluación y seguimiento** del cumplimiento de los objetivos.
- Unas **fichas** que ilustran **cómo podrán elaborarse los planes de acción** para la implementación de la AUE.
- Un **Plan de Acción para la Administración General del Estado** con propuestas concretas desde el ámbito de las competencias estatales.
 - **Introducción a la Agenda Urbana Española**

¿QUÉ ES LA AGENDA URBANA 2030?

Se trata de un documento estratégico, de adhesión voluntaria, que presenta la urbanización como un instrumento poderoso para lograr el desarrollo sostenible, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados, entre los que se encuentra España.



DIAGNÓSTICO Y SÍNTESIS TERRITORIAL

El documento del diagnóstico resulta útil por cuánto aporta un análisis objetivo de la realidad identificando desde las más variadas temáticas (que van desde los cambios demográficos y la despoblación de las zonas rurales a la movilidad, pasando por el metabolismo urbano y cuestiones de gobernanza, entre otras), los principales problemas que ponen en peligro la sostenibilidad del modelo urbanístico español.

- **Diagnóstico y Síntesis Territorial**

MEDICIÓN DE LOS ODS

La ONU ha establecido un sistema integral para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel global, regional y nacional. Este sistema se guía por los principios de universalidad, integración y participación que definen los **17 ODS y las 169 metas asociadas**. Incluye un marco común de **244 Indicadores Globales** (o 232, excluyendo repeticiones en múltiples ODS), acordados por la Asamblea General de la ONU. Estos indicadores son claves facilitando la evaluación del progreso de los actores involucrados en la implementación de la Agenda 2030.

Siguiendo el criterio establecido por el Grupo Institucional y de Expertos para los indicadores de los ODS de NNUU, todos **los indicadores se han clasificado en tres niveles**:

- **Nivel I:** El indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología establecida a nivel internacional, los estándares están disponibles y los datos son producidos regularmente por los países para al menos el 50% de los países y de la población en cada región donde el indicador es relevante. Contiene **104 indicadores**.
- **Nivel II:** El indicador es conceptualmente claro, tiene una metodología establecida a nivel internacional y las normas están disponibles, pero los datos no son producidos regularmente por los países. Contiene **88 indicadores**.
- **Nivel III:** Aún no hay una metodología clara o estándares establecidos a nivel internacional para el indicador que se está desarrollando. Contiene **34 indicadores**.



Tipología de indicadores según clasificación de NNUU y situación de España

ODS	NNUU	ESP	% Total	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Varios
ODS 1	14	7	50.00%	3	8	3	
ODS 2	13	8	61.54%	8	5	0	
ODS 3	27	13	48.15%	25	1	1	
ODS 4	11	9	81.82%	2	6	1	2
ODS 5	14	6	42.86%	3	10	0	1
ODS 6	11	10	90.91%	6	5	0	
ODS 7	6	2	33.33%	4	1	1	
ODS 8	17	10	58.82%	8	8	1	
ODS 9	12	7	58.33%	9	3	0	
ODS 10	11	4	36.36%	3	7	0	1
ODS 11	15	11	73.33%	3	8	4	
ODS 12	13	6	46.15%	2	3	7	1
ODS 13	8	3	37.50%	1	2	5	
ODS 14	10	2	20.00%	3	4	3	
ODS 15	14	8	57.14%	7	4	1	2
ODS 16	23	11	47.83%	6	16	1	
ODS 17	25	8	32.00%	15	4	6	

Fuente: Ministerio de Derechos Sociales Y Agenda 2030

En la tabla se recoge la **distribución para cada uno de los ODS de los 244 indicadores de las NNUU**, de acuerdo con su clasificación por niveles. Su clasificación se distribuye en los tres niveles que siguen los criterios de las NNUU vigentes en ese momento.



ODS RELATIVOS A LAS ÁREAS INDUSTRIALES

3 SALUD Y BIENESTAR



Previo a la pandemia, se consiguieron grandes avances en la mejora de la salud al incrementar la esperanza de vida y reducir algunas de las causas de muerte más comunes asociadas con la mortalidad infantil y materna.

Sin embargo, se necesitan más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constantes como emergentes.

A través de una financiación más eficiente de los sistemas sanitarios, un mayor saneamiento e higiene, y un mayor acceso al personal médico, se podrán conseguir avances significativos a la hora de ayudar a salvar la vida de millones de personas.

Se han conseguido grandes avances en relación con el acceso a la educación, principalmente por parte de mujeres y niñas. No obstante, la discriminación y la pobreza todavía mantienen a muchas personas alejadas de la oportunidad de obtener una educación de calidad.

En España, la tasa de alfabetización se sitúa en torno a un 98% y el abandono escolar temprano en 2017 fue de 18,3%, habiéndose producido un descenso de 13,4 puntos en los últimos 10 años.

La enseñanza es una de las piezas claves para que un individuo pueda escapar de la pobreza. Las empresas juegan un papel protagonista en el fomento e inversión en educación, a través de formación a empleados y grupos de interés e invirtiendo en educación a nivel externo.

La inversión en educación amplía las oportunidades de negocio de las empresas, creando nuevos mercados y bases de clientes y da lugar a una mano de obra más cualificada, aumentando la productividad y el crecimiento de las empresas.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



ODS RELATIVOS A LAS ÁREAS INDUSTRIALES

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



El ODS 6 pretende lograr un acceso universal y equitativo al agua potable y a servicios de saneamiento e higiene adecuados, así como mejorar la calidad del agua a nivel global.

«La empresa ha de gestionar de forma sostenible los recursos hídricos en la creación de sus productos y servicios...»

Las empresas juegan un rol clave en este sentido, debiendo gestionar de forma sostenible los recursos hídricos disponibles en el entorno que son utilizados para la creación, producción y distribución de sus productos y servicios. Deben fomentar y facilitar la mejora de la gestión del agua en su cadena de valor y apostar por la educación y la innovación en la temática.

El ODS 7 pretende, a corto plazo, **garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura, sostenible y moderna**, para mejorar las condiciones de vida de millones de personas.

El mundo está avanzando para cumplir este objetivo, con indicios alentadores sobre energía más sostenible y ampliamente disponible. El acceso a la electricidad en los países más pobres ha comenzado a acelerarse, la eficiencia energética continúa mejorando y la energía renovable está logrando resultados excelentes en el sector eléctrico.

Las empresas tienen un rol clave en este sentido, invirtiendo en fuentes de energía limpia, apostando por tecnologías que reduzcan el consumo de electricidad en los edificios y fábricas, buscando una mayor eficiencia energética y realizando proyectos que contribuyan a llevar la energía a las comunidades locales más desfavorecidas.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



ODS RELATIVOS A LAS ÁREAS INDUSTRIALES

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2.000 millones de personas ocupan un empleo informal en todo el mundo.

El sector privado tiene un rol claro en la consecución de este Objetivo, ya que un actor principal para el crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo.

Así, las empresas deben garantizar condiciones dignas de empleo, tanto a sus trabajadores directos como a través de sus cadenas de suministro, erradicar prácticas que pongan en peligro los derechos laborales, fomentar la contratación de nueva mano de obra, especialmente entre grupos en situación de vulnerabilidad e incrementar la productividad económica, a través del impulso de la I+D+i, la tecnología y el emprendimiento.

El ODS 9 pretende lograr el acceso igualitario a la información y al conocimiento, principalmente a través de internet.

Nos encontramos en la Industria 4.0, caracterizada por la automatización, la digitalización y por una gama de nuevas tecnologías dirigidas hacia la optimización de procesos y recursos mediante la recolección y el aprovechamiento de los datos. El proceso de transformación solo beneficiará a quienes sean capaces de innovar y adaptarse.

Las empresas tienen un papel importante que jugar en este Objetivo, fomentando procesos industriales que no impacten sobre el medioambiente, incorporando a las pequeñas y medianas empresas como socios comerciales dentro de su cadena de valor.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



ODS RELATIVOS A LAS ÁREAS INDUSTRIALES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



El mundo cada vez está más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que dicha cantidad aumente hasta el **60%** para 2030.

Las áreas metropolitanas son centros neurálgicos de crecimiento económico, ya que contribuyen aproximadamente al **60%** del PIB mundial. Sin embargo, también representan alrededor del **70%** de las emisiones de carbono mundiales y más del **60%** del uso de recursos.

Las instituciones tienen un papel primordial para lograr estas metas, introduciendo **criterios de movilidad sostenible** a nivel interno, fomentando las infraestructuras y procesos sostenibles, preservando el patrimonio cultural y natural e invirtiendo en la protección de las personas potencialmente afectadas por desastres naturales.

La huella material, entendida como la cantidad total de materia prima extraída para consumo final, ha aumentado un **113%** desde 1990. La demanda de materiales no se ha separado del crecimiento de la población ni del crecimiento del PIB en todo el mundo.

El sector privado juega un rol clave para lograr estas metas, debiendo incorporar en sus modelos de producción y consumo criterios de **economía circular**, potenciando el consumo responsable entre sus grupos de interés y construyendo una cultura empresarial ligada al desarrollo sostenible. Esto les permitirá también alinearse con los requisitos que se establecen en las nuevas normativas que se están desarrollando en los últimos años en muchos países.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



ODS RELATIVOS A LAS ÁREAS INDUSTRIALES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



El **ODS 13** pretende introducir el **cambio climático como cuestión primordial en las políticas, estrategias y planes** de países, empresas y sociedad civil, mejorando la respuesta.

El sector privado debe establecer estrategias para reducir sus emisiones de CO₂ a la atmósfera, impulsando las energías renovables en detrimento de las fósiles en sus actividades, invirtiendo en I+D+i para desarrollar innovaciones tecnológicas más sostenible y menos intensivas en emisiones y trabajando coordinadamente con la comunidad internacional para alcanzar los compromisos mundiales en materia de cambio climático.

En la **Conferencia de París sobre el Clima**, celebrada en 2015, 195 países firmaron el Acuerdo de París, el primer acuerdo vinculante mundial sobre el clima. El objetivo es gestionar la transición hacia una economía baja en carbono y lograr que el aumento de las temperaturas se mantenga por debajo de los 2 °C, punto que sería crítico para el planeta, haciendo todo lo posible por limitar el aumento a 1,5, lo que reducirá considerablemente los riesgos y el impacto del cambio climático.

España posee la mayor diversidad biológica de la Unión Europea, pero podría verse afectada si se siguen las tendencias actuales.

El sector privado juega un papel protagonista para alcanzar este Objetivo, no impactando sobre ecosistemas y hábitats terrestres en las operaciones de la empresa, respetando la normativa medioambiental de los países en los que opera e integrando la conservación de la diversidad biológica en su estrategia de negocio.

Las organizaciones tienen la oportunidad de incorporar el valor de los recursos naturales en las cuentas de resultado, tomar decisiones estratégicas sobre cómo corregir su deuda adquirida con los ecosistemas y compensarla de manera eficiente.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



ODS RELATIVOS A LAS ÁREAS INDUSTRIALES

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible es fundamental llevar a cabo alianzas entre los diferentes actores del planeta; gobiernos, sector privado y sociedad civil y situar la nueva Agenda en el centro de las políticas y actuaciones de todos ellos.

El ODS 17 pretende fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, movilizando e intercambiando conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros para alcanzar la Agenda en todos los países, en particular en los países en desarrollo y promover alianzas en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, para contribuir al desarrollo sostenible de forma conjunta.

El sector privado tiene un rol claro en la consecución de este Objetivo, llevando a cabo la colaboración entre las empresas, la sociedad civil, las universidades, el mundo científico y otras empresas para realizar proyectos que contribuyan a alcanzar los ODS, alineando la nueva Agenda global con los objetivos de la compañía e invirtiendo una mayor cantidad de recursos en los países en desarrollo.

Anexo I. Metas de los ODS relativos a las Áreas Industriales

¿COMO ALINEAR LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO CON LOS ODS?

Es **clave** tener un **liderazgo** activo de la **Junta Directiva** de la entidad para lograr el éxito de cualquier tipo de cambio organizacional significativo. Para la integración de objetivos de sostenibilidad en el negocio –donde el valor del negocio puede no siempre estar plenamente comprendido por todas las partes de la organización –la dirección dada por los altos mandos es especialmente importante.

A continuación, se expondrán una serie de **pasos a desarrollar** que pueden ser útiles para ayudar a la entidad a alinear sus estrategias de negocio con los ODS.

1. Comunicación efectiva. Es importante comunicar a las personas que toman las decisiones estratégicas de la entidad que alinear la estrategia de negocio con los ODS puede ser rentable y beneficioso. En ese sentido, es importante destacar que una estrategia de triple impacto puede contribuir a generar una mayor ventaja competitiva, puede facilitar la atracción de inversionistas, así como de nuevos socios y aliados estratégicos.

2. Identificar áreas de alto impacto. Mediante un análisis de la cadena de valor, en el que se pueden **involucrar a líderes de otras áreas**. Con esta idea, se pueden definir criterios para seleccionar las prioridades estratégicas que más adelante permitirán desarrollar un programa. Algunos ejemplos de estos criterios pueden ser:

- ¿Está alineado a la estrategia de **sostenibilidad** de la empresa?
- ¿Se cuenta con **capacidades y recursos** para una intervención en el área de alto impacto?
- ¿Se cuenta con **aliados estratégicos** para desarrollar la acción?
- ¿Una intervención puede derivar en una **mayor ventaja competitiva**?

3. Alineararse con los objetivos de desarrollo sostenibles. Seleccionar las prioridades estratégicas para la entidad, es preciso **definir con cuál o cuáles de los 17 ODS se alinean mejor**. Es importante para ello, tener claras las metas de los objetivos definidos y determinar como la intervención puede contribuir al logro de esa meta.

4. Diseñar el proyecto de triple impacto. En este momento hay que diseñar un proyecto o intervención desde un enfoque de negocios. Es interesante **integrar actores clave** de la organización en la construcción de estos proyectos, ya que **genera un mayor compromiso** y te da la oportunidad de sumar aliados para impulsar el proyecto internamente.



IMPORTANCIA DE PARTICIPAR EN ALIANZAS

En una encuesta del 2014, **90% de una muestra de 38.000 ejecutivos, gerentes y líderes de opinión encuestados, concordaron en que, al abordar eficazmente los temas de sostenibilidad, estos no se pueden gestionar de manera aislada.**

Esta apreciación del valor de la colaboración también se construye de manera explícita en el diseño de los ODS, con el **ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos**, esbozando diversas metas de alianzas intersectoriales. En general, una empresa puede participar en tres tipos de asociaciones:

- Asociaciones de **cadena de valor**, en las que las empresas de la cadena de valor combinan habilidades complementarias, tecnologías y recursos y aportan nuevas soluciones a los mercados.
- Las **iniciativas del sector que unen** a diferentes **líderes** de la industria en un esfuerzo de elevar los estándares y prácticas en toda la industria y superar los retos compartidos.
- Asociaciones de **múltiples partes interesadas**, donde los gobiernos, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil unen sus fuerzas para hacer frente a desafíos complejos.

Los socios deben tratar de **establecer objetivos compartidos**, aprovechar sus respectivas competencias básicas, despolitizar los proyectos, crear un único marco de seguimiento y pronosticar necesidades de recursos futuros. **Para las nuevas alianzas, se recomienda empezar poco a poco, pero diseñar el proyecto a largo plazo.**



Los ODS pueden ayudar a reunir socios en torno a un conjunto compartido de objetivos y prioridades. La construcción de alianzas eficaces de desarrollo sostenible requiere de un alto grado de compromiso por parte de los interesados

DEFINIR PRIORIDADES

Para beneficiarse de las oportunidades y desafíos que presentan los ODS, **la entidad gestora debe localizar dónde se encuentran las prioridades** del polígono industrial y focalizar sus esfuerzos.

Este paso describe la forma cómo la entidad puede definir las prioridades, centrándose en **tres acciones generales**:

- **Definir prioridades**
- **Establecer objetivos**
- **Seleccionar indicadores y recolectar datos.**

El proceso de definir prioridades es fundamental. Comienza con un **análisis exhaustivo** de los ODS relevantes para el entorno industrial, identificando aquellos que tienen un impacto significativo en la sostenibilidad. Se **evalúan los recursos disponibles**, desafíos específicos y oportunidades de mejora. La participación activa de las partes interesadas, incluyendo la comunidad local, es esencial para comprender sus preocupaciones y necesidades.

Posteriormente, se **establecen criterios claros** para priorizar los ODS según su viabilidad, impacto ambiental y social, y alineación con los objetivos comerciales. Se busca un **equilibrio entre metas a corto y largo plazo**, considerando la urgencia de ciertos problemas ambientales y sociales. La priorización se comunica de manera transparente a todas las partes involucradas, promoviendo la aceptación y colaboración.

Este proceso dinámico permite adaptar la estrategia a las circunstancias cambiantes y asegura que la implementación de los ODS en zonas industriales sea efectiva, enfocada y alineada con los valores y necesidades específicas de la comunidad y la empresa.



PRIORIDADES

No todos los 17 ODS serán igual de relevantes para el área industrial. El grado de contribución de su entidad a cada uno, y los riesgos y oportunidades que representan individualmente, dependerá de muchos factores. Tomando un enfoque estratégico para los ODS, su primera tarea debe ser realizar una evaluación de los impactos actuales, potenciales, positivos y negativos que la actividad desarrollada y la de las empresas instaladas tienen sobre los ODS a lo largo de la cadena de valor. Esto le ayudará a identificar dónde los impactos positivos se pueden escalar y dónde los impactos negativos pueden reducirse o evitarse.

Los siguientes criterios no exhaustivos pueden ayudar con este proceso:

- **Tener en cuenta la magnitud, gravedad y probabilidad de impactos** negativos actuales y potenciales.
- **Evaluar la oportunidad de crecimiento del área industrial** o para sacar ventaja de su prestación de servicios. Esto puede incluir oportunidades para innovar, desarrollar nuevos servicios y soluciones. Buscando mejoras del ecosistema industrial en nuestra área.

Se recomienda que **las acciones se repitan periódicamente**, por ejemplo, cada año, y hacer un seguimiento de cómo los impactos y las prioridades evolucionan constantemente.



OBJETIVOS

Establecer objetivos de sostenibilidad específicos, medibles y con límites de tiempo, **ayuda a fomentar prioridades compartidas y a impulsar el desempeño de toda la organización.** Al alinearse con los ODS, los organismos gestores de áreas empresariales pueden fijar objetivos más significativos y comunicar sus compromisos con el desarrollo sostenible con mayor efectividad.

Seleccionar los **indicadores clave del desempeño** (KPI, por sus siglas en inglés) es una **etapa esencial en el establecimiento de objetivos** que puedan ser utilizados como la base para orientar, monitorear y comunicar el progreso. Algunas organizaciones establecen metas generales o ambiguas que por sí mismas no permiten medir el progreso, como, por ejemplo, una aspiración a convertirse “carbono cero” sin una definición clara del alcance o la fecha de finalización de la meta. En estos casos, **la recomendación es seleccionar varios KPI**, y que cada uno conforme la base para un objetivo específico, medible y con límite de tiempo. El **punto de partida ideal para la selección de KPI es la gama de indicadores utilizados para evaluar los impactos**, tal y como se explica en el paso de ‘Seleccionar indicadores y recolectar datos’.

Para algunas metas, esto puede ser difícil o incluso imposible debido, por ejemplo, a la falta de datos pertinentes y disponibles. **En tales casos**, seleccione los KPI que se pueden **considerar ‘representaciones del impacto’** - por ejemplo, enfocándose en los recursos, como el capital que se va a invertir en determinada acción de mejora del polígono o las actividades específicas, tales como capacitación que tiene la intención de empezar a gestionar.

TIPO DE OBJETIVOS A ESTABLECER POR LA ENTIDAD

OBJETIVOS ABSOLUTOS:

Solo tienen en cuenta el KPI: por ejemplo, reducir el número de incidentes relacionados con la salud y seguridad en un 30% para 2025 empezando en 2022. Estos no toman en cuenta el crecimiento de la entidad.

OBJETIVOS RELATIVOS:

Comparan el KPI con una unidad de producto. Por ejemplo, reducir el alcance de emisiones de gases efecto invernadero por unidad de venta de la compañía en un 25% para 2026 a partir del 2023.

SELECCIONAR INDICADORES Y RECOPILAR DATOS

Para entender el impacto de los ODS en el Polígono Industrial, es importante ser conscientes de cómo las actividades empresariales se traducen en impactos económicos, ambientales y sociales.

Recopilar datos implica la **obtención y análisis de información relevante** para **medir el desempeño y ajustar la estrategia** según sea necesario.

En el proceso de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en zonas industriales, la selección de indicadores y la recopilación de datos son pasos cruciales. Primero, se deben identificar indicadores específicos que reflejen el impacto ambiental, social y económico de las actividades industriales. Estos indicadores deben ser medibles y relevantes (...)

Una vez seleccionados los indicadores, se procede a la recopilación de datos. Esto implica la obtención de información cuantitativa y cualitativa relacionada con los indicadores elegidos. Puede requerir colaboración con empresas, autoridades locales y otros participantes. Los datos recopilados proporcionan una base objetiva para evaluar el progreso hacia la meta fijada e identificar áreas de mejora.

El monitoreo continuo y la retroalimentación permiten ajustar la estrategia de implementación, realizando ajustes continuos, garantizando una toma de decisiones informada y la optimización de la implementación en el área industrial. Este enfoque asegura una gestión responsable en las zonas industriales, contribuyendo a la consecución de las metas y objetivos establecidos en el periodo determinado.



ESTABLECER OBJETIVOS

Ningún tipo de objetivo ofrece una imagen completa, por lo que se recomienda describir el impacto que el área industrial se propone alcanzar.

Se recomienda considerar cuidadosamente el nivel de ambición de la entidad con respecto a los objetivos y consultas con las partes interesadas tanto internas como externas para una mejor orientación. **Los objetivos ambiciosos tienden a impulsar un mayor impacto y un mejor desempeño que cuando se trata de objetivos más modestos.**



SELECCIONAR INDICADORES Y RECOPILAR DATOS

Para cada una de las áreas de impacto potencialmente alto, identifique uno o más indicadores que expresen de la forma más adecuada la relación que existe entre las actividades del Polígono Industrial y su impacto en el desarrollo sostenible, de tal manera que el desempeño se pueda monitorear a través del tiempo. Se pueden seleccionar el indicador más relevante para cada área potencial de alto impacto o definir sus propios indicadores.

HERRAMIENTAS PRÁCTICAS

Como resultado del establecimiento de objetivos, habrán identificado KPI específicos y objetivos, y habrán establecido objetivos para cada una de las prioridades estratégicas de la empresa. **Es fundamental integrar la sostenibilidad en la actividad del polígono industrial** e incluir metas a través de las funciones para abordar estos objetivos.

Integrar la sostenibilidad tiene el potencial de transformar todos los aspectos del Polígono Industrial, desde la gestión de este, alineación presupuestaria, desarrollo de infraestructuras, plan de empresas y proporcionarle Valor Añadido a las Empresas situadas en el Polígono Industrial. Además de la reputación e innovación que la sostenibilidad conlleva.

Integrar la sostenibilidad en todas las funciones

La **incorporación exitosa de la sostenibilidad** en la estrategia empresarial **requiere** no solo del compromiso de equipos de sostenibilidad, sino también el respaldo y la **participación activa de funciones corporativas** clave como I+D, desarrollo de negocios, compras, operaciones y recursos humanos.

La importancia de cada función puede variar según la naturaleza de la empresa y sus objetivos de sostenibilidad.

La responsabilidad individual desempeña un papel crucial en el avance hacia metas específicas, como el éxito en objetivos relacionados con proveedores cuando son responsabilidad del departamento de cadena de suministro.



HERRAMIENTAS PRÁCTICAS

En el desarrollo de la estrategia de implantación de la Agenda 2030 es primordial contar con herramientas prácticas que faciliten la planificación, ejecución y evaluación de las medidas de implantación. Entre las herramientas más efectivas se encuentran:

- **Evaluación de Impacto Ambiental y Social:** permite identificar los posibles impactos ambientales y sociales de la actividad industrial.
- **Indicadores:** como se mencionan en los puntos anteriores de la guía, establecer indicadores específicos para medir el progreso, lo que facilita el monitoreo continuo y la toma de decisiones basada en datos concretos.
- **Auditorías de Sostenibilidad:** realizar auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento de estándares sostenibles e identificar áreas de mejora.
- **Tecnologías de Monitoreo Ambiental:** Emplear tecnologías innovadoras, como sensores ambientales y plataformas digitales, para monitorear en tiempo real el impacto ambiental de las operaciones industriales y facilitar la toma de decisiones rápida. Como por ejemplo medidores de polución y contaminación acústica.
- **Capacitación y concienciación:** desarrollo de programas de formación para los agentes implicados sobre prácticas y sus beneficios, fomentando una cultura empresarial consciente y comprometida.
- **Colaboración intersectorial:** fomentar la colaboración entre empresas, organizaciones e instituciones públicas para compartir buenas prácticas, recursos y conocimientos, maximizando el impacto positivo.

Estas herramientas no solo facilitan la implantación de la Agenda 2030 en las zonas industriales, sino que también contribuyen a la creación de un entorno sostenible y resiliente a largo plazo.



EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Plataforma Central Iberum de Illescas, Toledo



Con cerca de **500.000 metros cuadrados de zonas verdes diseñadas desde una perspectiva ecológica**, PCI busca integrarse en la infraestructura verde municipal y mejorar la biodiversidad local. Se han implementado medidas centradas en el control del ciclo del agua y el uso de especies autóctonas para favorecer la restauración de ecosistemas degradados. El control del ciclo del agua aprovechando un uso paisajístico en el parque como receptor de las aguas pluviales de viales y cubiertas permite generar humedales naturalizados en los que se crean nuevos ecosistemas específicos muy favorables para la mejora de la biodiversidad.

Estas medidas, alineadas con el concepto de **Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN)**, han tenido un impacto positivo tanto económico como operativo. **La Plataforma busca compensar la huella de carbono de las empresas instaladas y reducir el efecto de "isla de calor".** El mantenimiento futuro de las zonas verdes se lleva a cabo mediante una entidad de conservación, con un enfoque en la jardinería de riego cero para reducir costos y recursos.

PCI es un modelo de desarrollo sostenible a seguir para futuros proyectos industriales y logísticos, destacando su compromiso con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad ambiental. El **proyecto LIFE BOOGI BOP** refuerza estas metas al proporcionar la oportunidad de compartir experiencias con proyectos similares y consolidar su posición como el **primer eco polígono de España** y uno de los primeros de Europa.

Más información [aquí](#).

La Plataforma Central Iberum es una entidad asociada a ZINCAMAN que representa 3,45 millones de metros cuadrados y esta situada en Illescas, Toledo.



EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Asociación de Empresarios de Campollano, Albacete



Proyecto Compromiso

ADECA se destaca como pionera en la región gracias a su proyecto "Compromiso", que tiene como **objetivo alinear acciones y presupuestos con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. El informe 'Contribución de las empresas españolas a la Estrategia de Desarrollo Sostenible' revela que muchas pymes y autónomos no implementan medidas relacionadas con los ODS, y ADECA busca liderar y ser un ejemplo para mejorar la concienciación y aplicación de estos objetivos.

ADECA también resalta su **iniciativa 'Por una Empresa Igual'**, un plan de sensibilización y promoción de la igualdad en la empresa. El Proyecto Compromiso busca sensibilizar a las empresas en criterios de sostenibilidad económica, social y medioambiental en Campollano, a pesar de la falta de obligatoriedad legal.

El proyecto se estructura en **tres fases**: la **primera** alinea la estrategia de ADECA y Campollano, realizando un **diagnóstico de la huella ambiental**; la **segunda** consiste en **jornadas de sensibilización** sobre igualdad y sostenibilidad; y la **tercera** incluye la **maquetación e impresión de la memoria** de ADECA y Campollano como base de sensibilización.

La **colaboración público-privada** es considerada **crucial**, según la concejala de Formación, Empleo y Agenda 2030 del Ayuntamiento de Albacete, Amparo Torres. ADECA cuenta con el respaldo de ZINCAMAN y CEDAES en este proyecto, siendo la única asociación empresarial con este enfoque en los ODS.

El Parque Empresarial Campollano, cuyo gestor es ADECA entidad asociada a ZINCAMAN, es el área industrial con mayor superficie de Castilla-La Mancha clave en el desarrollo industrial de la zona gracias a sus más de 900 empresas y 13.000 trabajadores.



EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Asociación de Empresarios de Campollano, Albacete



Coche Compartido ADECA

Se trata de una plataforma colaborativa que facilita a los usuarios del Parque Empresarial Campollano o de cualquier área industrial o de la ciudad, compartir sus desplazamientos de manera eficiente y segura con otros usuarios del Parque Empresarial.

Se trata de un módulo específico integrado en su plataforma digital de gestión que permite además tener una medición del impacto de la iniciativa. Esta parte del Proyecto Compromiso de ADECA con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscando reducir las emisiones de CO₂, disminuir los costos de desplazamiento y optimizar el uso de vehículos privados.

Se prevé una reducción significativa de emisiones y costes por persona y año, así como beneficios adicionales como la disminución de necesidades de estacionamiento y mejoras en la habitabilidad del área empresarial. Este desarrollo, en colaboración con la Plataforma Lokinn, tiene el potencial de extenderse a otras áreas empresariales en el futuro, generando un impacto colectivo positivo en la ciudad.

El **Carpooling** es una nueva forma de entender la **movilidad sostenible**, estando regulado como economía colaborativa y permitiendo la optimización del vehículo privado, con reducción del número de vehículos en circulación sin necesidad de una inversión en recursos adicionales y **sin coste para los usuarios**.



EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Romica Circular, Albacete



La «**simbiosis industrial**» genera **ahorros** dentro de los consumos de los polígonos industriales. Por ello, la Asociación de Empresarios de Romica Albacete, **ADEPRO** va a impulsar un proyecto de economía circular en el parque industrial de Romica.

El tejido empresarial es un agente clave e imprescindible para avanzar en la transición hacia la economía circular. Identificar oportunidades, implementar acciones y ponerlas en valor son las bases de atracción de nuevas iniciativas para ir configurando ecosistemas circulares y generar valor y beneficios en las empresas implicadas.

Los principales **objetivos** de esta propuesta sobre **Romica Circular** pasarán por:

- **Establecer un modelo de simbiosis industrial** que incentive la colaboración y solucione ineficiencias en el tratamiento de los recursos.
- **Reducir a niveles mínimos el consumo de materias primas y energía y la generación de residuos.**
- **Dar cabida a las nuevas tecnologías**, a la economía de los procesos y la interrelación entre los negocios para cerrar el ciclo de vida de materiales y productos.

El Polígono Industrial Romica cuenta con 2,7 millones de metros cuadrados, ADEPRO es una entidad asociada a ZINCAMAN, que cuenta con más de 500 empresas y 5.000 empleados.



COMUNICACIÓN Para poner en valor

La **comunicación del trabajo** realizado es esencial **para la visualización del resto de agentes implicados**. Impulsar estrategias para alcanzar la consecución de las metas de desarrollo sostenible sin darles visibilidad es limitar el impacto que puede tener el trabajo realizado en el entorno local.

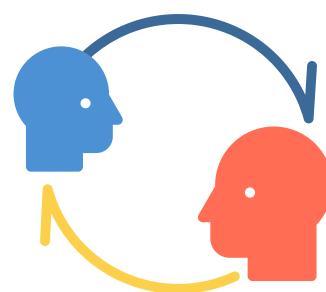
También **se deben llevar a cabo acciones de concienciación y capacitación** para el desarrollo y sensibilización, para aplicar el conocimiento y la concienciación de la población sobre los ODS.

La publicación del compromiso y la **implementación de los ODS** de la Agenda 2030 en **zonas industriales expresan** en términos sencillos y prácticos **hacia donde se quiere guiar el crecimiento del Polígono industrial**. Al hacerlo, puede inspirar y comprometer a otros gestores de polígonos industriales o a las propias empresas instaladas dentro del propio polígono.

Promover el conocimiento de las estrategias y actuaciones llevadas a cabo por los agentes puede servir para impulsar su participación en el proceso al involucrarse en acciones determinadas; y también les puede permitir adquirir buenas prácticas que poder implementar autónomamente en su vida diaria.

Los **beneficios de anunciar** públicamente los **objetivos y metas deben sopesarse** frente al riesgo potencial de ser criticados si el Polígono Industrial **no cumple con sus metas en el tiempo establecido** y por ello dejar de tener la calidad de beneficiario para percibir algún tipo de ayudas.

Para **gestionar este riesgo**, la entidad debería beneficiarse de **comunicar** regular y transparentemente **acerca de los esfuerzos realizados**, los progresos alcanzados y los desafíos que afronta. De esta forma se pondrá en valor los esfuerzos realizados por la entidad de cara al público objetivo.



PROCESOS DE REPORTE Y COMUNICACION EFECTIVOS



Imagen de drobotdean en Freepik

Es fundamental el diseño de un Plan de Comunicación que establezca el formato que adoptará el mensaje, la población objetivo y las herramientas para garantizar el éxito sostenible.

La comunicación efectiva no solo informa, sino que también moviliza y fortalece la base para un cambio positivo.

En este plan, **para cada ODS identificado como relevante**, las organizaciones pueden revelar:

- **Por qué** el ODS ha sido identificado como relevante y cómo fue identificado (por ejemplo, describir el proceso para la definición de prioridades del ODS y de qué manera han participado los agentes involucrados).
- Los **impactos significativos**, ya sean positivos o negativos, relacionados con el ODS pertinente.
- Sus **objetivos** para el ODS pertinente y el progreso realizado en su consecución.
- Sus **estrategias y prácticas para el manejo de los impactos** relacionados con los ODS y el logro de objetivos a través de la integración en todo el Polígono Industrial (por ejemplo, una descripción de las políticas, sistemas y procesos, tales como la debida diligencia).

En resumen, la comunicación en un proceso de implantación de la Agenda 2030 en zonas industriales no solo informa, sino que también consolida el compromiso, fortalece la confianza con las partes interesadas y posiciona al área y a las empresas instaladas como agentes de cambio sostenible. La transparencia en la divulgación de logros y desafíos no solo celebra avances, sino que también impulsa la adaptabilidad y la mejora continua, crucial para mantener la relevancia y el impacto positivo de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a largo plazo.

¿ES TU ZONA INDUSTRIAL SOSTENIBLE?



EVALUACIÓN DEL ÁREA INDUSTRIAL

Parte 1. DATOS PRINCIPALES Y DE CONTACTO DEL ÁREA INDUSTRIAL

Fecha Evaluación:

Fecha siguiente Evaluación:

Datos de identificación del Área Industrial

Nombre:

Localización:

Entidad u Organismo de representante del Área Industrial:

Nombre:

Apellidos:

Cargo:

Email:

Teléfono:

Entidad u Organismo Evaluador:

Nombre:

Apellidos:

Cargo:

Email:

Teléfono:

Datos Básicos del Área Industrial:

Superficie, m²:

Número de empresas:

Número de trabajadores:

Facturación económica anual aproximada en Millones de Euros:

Consumo de Electricidad anual aproximado en GWh:



TABLA DE EVALUACION

ODS	<u>Área industrial básica.</u>	Valoración de 0 a 9	Justificar Valoración	KPI para desarrollo ODS
9	- Alumbrado público;			
11	- Recogida de basuras;			
3	- Mantenimiento de zonas verdes			
9	- Red viaria, señalización vertical y horizontal,			
6	- elementos de evacuación de aguas pluviales instalados en la red viaria.			

ODS Área industrial consolidada Valoración de 0 a 9 Justificar Valoración KPI para desarrollo ODS
Se clasificarán como áreas industriales consolidadas aquellas áreas industriales básicas que hayan constituido una entidad de gestión y modernización de las reguladas en esta ley, o tuvieran una entidad de conservación urbanística, que tengan las cuatro dotaciones descritas en los puntos 1, 2, 3 y 11 siguientes y dispongan, además, por lo menos de tres de las dotaciones adicionales descritas en los puntos 4 a 10 y 12 siguientes:

8	- Entidad de gestión y modernización de las reguladas en esta ley o tengan una Entidad de conservación urbanística		
9	1. Instalaciones para la lucha contra incendios, con un número suficiente de bocas de agua distribuidas adecuadamente por el área.		
9	2. Accesos, viales y rotondas amplias con una anchura suficiente para el tráfico de camiones.		
7	3. Disponibilidad de suministro eléctrico en baja y en alta tensión igual o superior a 20 kV.		
6	4. Saneamiento mediante una red separada de aguas pluviales y aguas residuales.		
9	5. Redes de telecomunicaciones de banda ancha.		
7	6. Disponibilidad de suministro de gas natural canalizado.		
9	7. Directorio actualizado de las empresas y los servicios, así como señalización e identificación de las calles y salidas del área.		
13	8. Sistema de recogida selectiva y gestión de residuos.		
8	9. Sistema propio de vigilancia y seguridad del área.		
8	10. Plan de seguridad y emergencia para el área industrial implantado.		
11	11. Plan de movilidad sostenible implantado.		
3	12. Establecimiento de restauración.		
	En blanco para las nuevas dotaciones que se amplien		

ODS [Área industrial avanzada.](#)

Valoración de 0 a 9 Justificar Valoración KPI para desarrollo ODS

Se clasificarán como áreas industriales avanzadas aquellas áreas industriales que, además de haber constituido una entidad de gestión y modernización de las reguladas en esta ley o tengan una entidad de conservación urbanística, cuenten con nueve de las doce dotaciones del de área industrial consolidada –siendo de obligatorio cumplimiento la del punto 5, redes de telecomunicaciones de banda ancha– y dispongan, además, por lo menos de nueve de las diecinueve dotaciones adicionales siguientes

8	1. Zonas, públicas o privadas, reservadas y señalizadas adecuadamente para el aparcamiento de camiones.		
8	2. Zonas habilitadas fuera de los viales para el aparcamiento de otros vehículos.		
3	3. Zonas verdes y de equipamiento mantenidas adecuadamente, que tengan una superficie que supere por lo menos en cinco puntos porcentuales el mínimo exigido por la normativa urbanística e incluyan zonas de sombra y mobiliario urbano.		
11	4. Servicio de transporte público para acceder al área.		
11	5. Rutas peatonales y carriles bici dentro del área que fomenten el desplazamiento interno sin vehículos a motor.		
8	6. Accesos, viales y zonas de estacionamiento, públicas o privadas, acondicionadas para el tránsito de megacamiones.		
12	7. Sistema de control del tipo y cantidad de residuos generados, con asesoramiento a las empresas sobre el tratamiento adecuado.		
6	8. Sistema de recogida de aguas pluviales o de aprovechamiento de aguas grises, para su utilización para el riego, limpieza, u otros usos permitidos.		
7	9. Alumbrado público dotado de medidas de eficiencia energética.		
8	10. Estación de servicio.		
7	11. Infraestructura para abastecimiento a vehículos eléctricos.		
8	12. Centro polivalente que cuente con espacios para reuniones, formación y servicios de oficina o adicionales.		
11	13. Servicio de correos o paquetería.		
11	14. Oficinas bancarias.		
3	15. Instalaciones, públicas o privadas, para la práctica deportiva.		
8	16. Escuela o centro de educación infantil de primer ciclo (cero a tres años) o ludoteca infantil, pública o privada.		
8	17. Hotel o servicio de alojamiento similar.		
3	18. Servicio de salud o asistencia sanitaria.		
8	19. Servicio de prevención de riesgos laborales mancomunado		
	En blanco para las nuevas dotaciones que se puedan ampliar		

Infografía

Análisis del Área Industrial

Evaluar la situación local para planificar acciones específicas e implementar los ODS y prioridades. Ver de qué situación partimos y hacia dónde queremos ir.

Desarrollar acciones

Desarrollar estrategias y definir pasos concretos con el fin de implementar de manera efectiva los ODS en un plan de acción detallado.

Definir prioridades y planificar acciones

Identificar metas esenciales y planificar acciones concretas para implementar los ODS, estableciendo prioridades clave y en distintos niveles.

Medición de los ODS

Evaluar y cuantificar el progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el propósito de establecer un plan de acción efectivo para su implementación continua y mejora.

Comunicación

Transmitir de manera efectiva la información y objetivos de un plan de acción para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, buscando amplia difusión y comprensión. Incentivando la participación y compromiso local.

Anexo I. Metas de los ODS relativos a las Áreas Industriales



3. SALUD Y BIENESTAR

- **3.1** Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- **3.2** Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- **3.3** Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- **3.4** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- **3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol
- **3.6** Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo
- **3.7** Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- **3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos
- **3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo

Anexo I. Metas de los ODS relativos a las Áreas Industriales



5. IGUALDAD DE GENERO

- **5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- **5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- **5.3** Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- **5.4** Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- **5.5** Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública
- **5.6** Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen



6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

- **6.1** Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos
- **6.2** Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables
- **6.3** Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial
- **6.4** Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua

Anexo I. Metas de los ODS relativos a las Áreas Industriales

- **6.5** Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
- **6.6** Para 2030, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos



7. ENERGIA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

- **7.1** Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos
- **7.2** Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía
- **7.3** Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética



8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO

- **8.1** Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados
- **8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra
- **8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros

Anexo I. Metas de los ODS relativos a las Áreas Industriales

- **8.4** Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados
- **8.5** Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- **8.6** Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
- **8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
- **8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
- **8.9** Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
- **8.10** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos



Anexo I. Metas de los ODS relativos a las Áreas Industriales



9. INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURAS

- **9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos
- **9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- **9.3** Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- **9.4** Para 2030, mejorar la infraestructura y reajustar las industrias para que sean sostenibles, usando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países adopten medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
- **9.5** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

Anexo I. Metas de los ODS relativos a las Áreas Industriales



11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

- **11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
- **11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
- **11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
- 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- **11.5** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
- **11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
- **11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Anexo I. Metas de los ODS relativos a las Áreas Industriales



12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

- **12.1** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo
- **12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- **12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha
- **12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente
- **12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
- **12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes
- **12.7** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
- **12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

Anexo I. Metas de los ODS relativos a las Áreas Industriales



13. ACCIÓN POR EL CLIMA

- **13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
- **13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
- **13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana



15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

- **15.1** Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan.
- **15.6** Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos.
- **15.9** Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
- **15.a** Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

Anexo I. Metas de los ODS relativos a las Áreas Industriales

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- **17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.
- **17.6** Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.
- **17.7** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.
- **17.8** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.
- **17.10** Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.
- **17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.
- **17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
- **17.19** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

CONCLUSIONES

- La **integración de los 17 ODS** de la Agenda 2030 en las operaciones y estrategias de las zonas industriales **es crucial** para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales.
- El éxito de la implementación **depende del compromiso** activo de la entidad gestora, las empresas y de todos los agentes implicados, incluyendo grupos de acción local, diputaciones provinciales, gobierno regional, y otros actores.
- La adopción de **prácticas y tecnologías que fomenten la eficiencia energética** y la gestión sostenible de recursos es **esencial para reducir la huella ambiental** de las zonas industriales.
- La **implementación exitosa implica la adopción de tecnologías sostenibles** e innovadoras que minimicen el impacto ambiental y mejoren la eficiencia operativa.
- La **Agenda 2030 enfatiza la importancia de la inclusión social y el desarrollo local**. Las zonas industriales deben considerar cómo sus actividades afectan a las comunidades locales y trabajar para mejorar la equidad y la calidad de vida.
- Los ODS destacan la **importancia de la responsabilidad empresarial** en la toma de decisiones. Es por ello por lo que se deben adoptar prácticas éticas, transparentes y responsables, considerando los impactos de sus operaciones en términos sociales y ambientales.
- Es crucial **establecer mecanismos efectivos de medición y reporte** del impacto de las actividades industriales en relación con los ODS, permitiendo una evaluación continua y la identificación de áreas de mejora.
- La **colaboración** entre empresas, entidades, Ayuntamientos y gobiernos regionales **es esencial**. La creación de alianzas estratégicas impulsa la implementación efectiva y generar sinergias positivas.
- **Garantizar el cumplimiento de las regulaciones y normativas** locales relacionadas con el desarrollo sostenible es fundamental para el éxito a largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Un proyecto de país para hacer realidad la Agenda 2030.
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/eds-cast-acce.pdf>

SDG Compass. La guía para la acción empresarial en los ODS.
https://sdgcompass.org/wp-content/uploads/2016/06/SDG_Compass_Spanish-one-pager-view.pdf

SDG Compass. Cómo implementar los ODS en las ciudades.
https://reds-sdsn.es/wp/wp-content/uploads/2018/12/SDG-Cities-Guide-Spanish_edited_Final-version.pdf

CEPYME. Guía para PYMES ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
<https://cepyme.es/guia-para-pymes-ante-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

FAMSI. Guía para la Implementación de los ODS en el ámbito local de Andalucía.
<https://www.andaluciasolidaria.org/centro-de-recursos/descargas-dedocumentos/materiales-de-formacion-y-divulgacion-de-los-ods/124-guia-para-la-localizacion-de-los-ods-en-el-ambito-local-de-andalucia>

Adelante empresas Castilla-La Mancha.
<https://adelante-empresas.castillalamancha.es/>

Centro Europeo de Empresas e Innovación de Elche. Pasos para implementar los ODS en tu modelo de negocio.
<https://ceeielche.emprenemjunts.es/?op=8&n=29230>

Agenda Urbana Española.
https://www.aue.gob.es/implementacion#Como_hacer_mi_Plan_de_Accion

Barbieri 70. Pasos para alinear tu empresa a los ODS.
<https://www.adbarbieri.com/blog/4-pasos-para-alinear-tu-empresa-a-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Mapa de indicadores Agenda 2030 en España.
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/mapa-indicadores.pdf>

Naciones Unidas. Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible.
<https://www.un.org/es/impacto-academico/page/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Pactomundial.org . Qué puedes hacer tú. 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para transformar el mundo.
<https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/ods/>

Pactomundial.org . Sostenibilidad empresarial.
<https://www.pactomundial.org/que-puedes-hacer-tu/sostenibilidad-empresarial/>

Red de Entidades Locales Para la Agenda 2030. Guía de indicadores para el seguimiento.
<https://redagenda2030.es/wp-content/uploads/2023/11/Guia-de-indicadores-para-el-seguimiento-de-la-Agenda-2030-en-el-ambito-local.pdf>

